

**RESOLUCIÓN UPTP N° 130/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA UPTP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” – ID 464694.**

Asunción, 21 de julio de 2025

**VISTO:** El Memorándum DGAF N° 77/2025, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la aprobación, vía resolución institucional, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de la UPTP – Plurianual, con ID N° 464694.

**CONSIDERANDO:** Que, mediante el Memorándum DA/DSG N°08/2025, de fecha 9 de junio de 2025, el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, ha remitido a la Dirección General de Administración y Finanzas la justificación de la necesidad de contratar los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, junto con el dictamen de especificaciones técnicas para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Resolución UPTP N° 064/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con planificación de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay para el ejercicio 2025, y se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme lo establece el Artículo 24 de la Resolución DNCP N° 230/2025.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones se expide por el Dictamen DOC N° 007/2025, de fecha 24 de junio de 2025, en el cual detalla la metodología utilizada para la obtención de precios referenciales y da inicio a los trámites administrativos para proceder al llamado solicitado.





RESOLUCIÓN UPTP N° 130/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA UPTP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” – ID 464694.**

Que, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 31/2025, afectado al PAC N° 464694; y, el reporte del Módulo Plurianual del SIPP (FG04), se da cumplimiento a los requerimientos legales para iniciar los procesos licitatorios establecidos en los términos en la Ley N° 7021/2022.

Que, por el Dictamen DAJ N° 35/2025, de fecha 15 de julio de 2025, se expide la Dirección de Asesoría Jurídica, en los siguientes términos: “(...) *Por todo lo expuesto, esta Asesoría Jurídica es del criterio de que el Rector de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay, o quien este delegue, tiene la atribución para aprobar, mediante resolución, el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación por Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 “Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire de la UPTP – contrato abierto – plurianual – ID. 464694” y autorizar el inicio del llamado, siendo responsabilidad de la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, la elaboración de los pliegos y el cumplimiento de los requisitos legales para cada procedimiento, conforme lo dispone la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones.*

Que, el artículo 45 de la Ley N° 7021/2022 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, establece “...*la Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien delegue, deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...*”.





RESOLUCIÓN UPTP N° 130/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA UPTP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” – ID 464694.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN,

RESUELVE

- Artículo 1°.- Aprobar** el el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 “Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire de la UPTP – Contrato Abierto – PLURIANUAL” – ID 464694.
- Artículo 2°.- Autorizar** el inicio del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 “Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire de la UPTP – Contrato Abierto – PLURIANUAL” – ID 464694.
- Artículo 3°.- Autorizar** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 4°.- Disponer** que la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, fije la fecha y hora de consulta y de recepción y apertura de sobres de oferta, de conformidad a los plazos establecidos por la normativa aplicable.
- Artículo 5°.- Autorizar** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay a contestar las consultas que fueran planteadas y emitir aclaraciones.
- Artículo 6°.- Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abg. CINTHYA NOEMÍ RUIZ  
Secretaría General

Econ. JORGE DANIEL DUARTE ROLÓN  
Rector

Avda. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército  
Asunción – Paraguay  
[www.uptp.edu.py](http://www.uptp.edu.py)